

Imprimir

Gómez Buendía nos ofrece una columna en la cual explica el verdadero problema laboral en Colombia. Leí la columna interesado en conocer la verdad pero me desilusionó.

La gran mayoría de analistas de la situación laboral, sean economistas o de otras disciplinas o enfoques, parte de un hecho que no amerita explicación ni tampoco se discute: la realidad de que millones de personas solo cuentan con una mercancía, su fuerza de trabajo, que deben obligatoriamente vender a los patronos (capitalistas o el Estado) para conseguir los medios de vida. En otros términos, asumen como un hecho inmutable una situación en la cual la mayoría de los trabajadores son una mercancía.

Gómez Buendía comienza informando las cifras del DANE: el 55% de los trabajadores son informales en las trece principales ciudades y 83% en el campo. Considera que la informalidad se puede sintetizar en “la ilegalidad forzada por la pobreza.” Añade que legislamos como si fuéramos Suecia. En la práctica, lo que ocurre entonces es que la norma es una simple ficción que tanto el patrono como el trabajador se salta. El patrono se la salta porque se ahorra los costos de la seguridad social, el trabajador porque al reducirse el costo consigue empleo y además le pagan sin descuentos, lo cual no es necesariamente cierto. Suponiendo que le pague el salario básico de \$1.423.500 sin descuentos, no le está pagando realmente el salario que establece la ley.

Señala que esta violación de la ley la conoce todo el mundo. Incluso, el propio Estado que contrata a más de 1 millón de personas mediante contratos de prestación de servicios que carecen de prestaciones sociales y garantías de estabilidad. Para Gómez-Buendía el “verdadero” problema radica en una legislación que no reconoce y se ajusta a la realidad.

De acuerdo con esto, la ley debería suprimir la fijación de un monto de salario mínimo y eliminar las prestaciones sociales, dejando que el salario efectivo se determine según la relación entre la oferta y la demanda. En otras palabras, Gómez Buendía piensa lo mismo que Alberto Carrasquilla. El salario mínimo legal en Colombia es ridículamente alto, es una distorsión generada por la ley. Si no se reglamentara el salario mínimo, junto con las prestaciones, el mercado llevaría a un salario inferior, ridículamente más bajo.

En la práctica es lo que ocurre, millones de trabajadores tienen un contrato verbal en el cual aceptan trabajar sin recibir siquiera el salario mínimo y además sin prestaciones sociales, vacaciones, estabilidad, etc. Entonces la solución al verdadero problema es muy sencilla: abolir las leyes sobre salario mínimo y prestaciones. De este modo no tendríamos ni una ficción ni tantas mentiras.

Es ridículamente pobre la interpretación de Gómez Buendía. De una parte no existe un “problema laboral” en general. Desde la perspectiva de los capitalistas y patronos no capitalistas (El Estado o las familias que contratan trabajadores domésticos) el “problema” es que el salario es un costo que reduce las ganancias o los ingresos. Por esto hace todo lo posible, legal e ilegalmente, para pagar lo mínimo, sin importar si esto alcanza para que el trabajador tenga una vida digna en términos materiales.

El problema para el trabajador tiene varias dimensiones. Por una parte, es un problema recibir un salario muy bajo por cuanto no puede comprar las cosas que necesita y tiene que limitarse a una vida muy austera y frugal, a la brava. Esto se complementa además con el desempleo. El problema principal es, ante todo, conseguir un empleo. El trabajador, propietario de su fuerza de trabajo, vive en una permanente incertidumbre e inseguridad, no sabe a ciencia cierta si va a poder alimentarse y mantener a su familia. El problema para el patrón es la magnitud de la ganancia que puede obtener; el problema para el trabajador es su propia vida. Gómez Buendía no considera que esto sea un “verdadero” problema.

Pero mirando la cosa desde una perspectiva más amplia hay todavía más elementos por considerar. Para el modo de producción capitalista en su conjunto el desempleo no es un problema y los bajos salarios tampoco. La existencia de un desempleo permanente hace que el mercado laboral sea favorable a los patronos; dado que siempre hay un exceso de trabajadores con respecto a la demanda, los capitalistas pueden presionar los salarios a la baja o contener su aumento. Los trabajadores, dada su necesidad, se ven forzados a vender su mercancía a un precio inferior al que quisieran. Adicionalmente, los salarios bajos (tanto en términos absolutos como relativos) significan mayores ganancias para los capitalistas.

En conclusión, para el capitalismo estos hechos no son un problema, todo lo contrario, son una bendición. Son un problema, una tragedia para los trabajadores desempleados o para los empleados con niveles de ingreso tan bajos que no les permiten comprar siquiera la canasta mínima.

En una perspectiva aún más amplia, el problema es la existencia de una estructura social en la cual una parte de la sociedad, los capitalistas, son los dueños del dinero y necesitan y pueden comprar a la otra, los trabajadores asalariados, para realizar la producción y elaborar las mercancías. Desde la perspectiva de los trabajadores este es el problema esencial. La relación social capitalista condena a los trabajadores a estar bajo el dominio de los capitalistas, a obtener en su gran mayoría salario muy bajos, a padecer el desempleo y a vivir en constante inseguridad. El problema laboral es la existencia de esta relación social. El problema de fondo es el capitalismo. Los trabajadores asalariados son un producto histórico no un producto de la naturaleza.

Obviamente, los capitalistas y sus defensores ni siquiera se preguntan esto. Lo natural para ellos es la existencia de millones de trabajadores ansiosos por ser contratados. En las facultades de economía nunca se preguntan: ¿por qué existen trabajadores asalariados? ¿por qué existen capitalistas? Hernando Gómez Buendía tampoco se lo pregunta.

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: La Crónica del Quindío